

**5. ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 26-12-01.  
b) Contratista d) Importe adjudicación.

LOTE	ADJUDICATARIO	EUROS
1	SARRO CLEMENTE, S.L.	10.942,50
2	MATEOS AMARO, S.L.	4.218,95
3	SARRO CLEMENTE, S.L.	1.878,99
4	SARRO CLEMENTE, S.L.	14.939,48
5	MATEOS AMARO, S.L.	2.640,80
6	GARCINUÑO, S.A.	8.700,00
7	PROVECAEX, S.L.	11.841,50
8	GARCINUÑO, S A	6.219,21
9	MATEOS AMARO, S.L.	1.029,20
10	GARCINUÑO, S.A.	823,60
11	GARCINUÑO, S.A.	4.126,09
<b>TOTAL</b>		<b>67.360,32</b>

- c) Nacionalidad: Española.

Cáceres, a 30 de enero de 2002. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

*ANUNCIO de 30 de enero de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de productos de alimentación (no perecederos) para la Residencia Mixta San Francisco de Plasencia durante el año 2002. (Exp. S 23/02 CC).*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.  
c) Número de expediente: S 23/02 CC.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Suministro de productos alimentación (no-perecederos) para la Residencia Mixta San Francisco de Plasencia.

- c) Lotes: 4.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 15/11/01.

**3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinario.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

LOTE	EUROS
1	2.854,00
2	3.845,00
3	2.590,98
4	7.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.489,98</b>

**5. ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 26-12-01.  
b) Contratista d) Importe adjudicación.

LOTE	ADJUDICATARIO	EUROS
1	SARRO CLEMENTE, S.L.	2.717,00
2	SARRO CLEMENTE, S.L.	3.727,65
3	SARRO CLEMENTE, S.L.	2.424,02
4	SARRO CLEMENTE, S.L.	7.120,00
<b>TOTAL</b>		<b>15.988,67</b>

- c) Nacionalidad: Española.

Cáceres, a 30 de enero de 2002. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

**AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación nº 18 de las Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 21 de septiembre de 2001, el expediente técnico de

modificación puntual nº 18 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para modificación de determinados artículos del Título III (“Ordenación para el Suelo Urbano”), se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del Expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 13/97 de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Castuera, a 5 de febrero de 2002. El Alcalde, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON ANTONIO

### *ANUNCIO de 4 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente por el Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2001, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Casas de Don Antonio, se somete a información pública por el plazo de un mes, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado en la Sección General de

este Ayuntamiento, en horas de oficina para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casas de Don Antonio, a 4 de febrero de 2002. El Alcalde, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BLANCO.

## AYUNTAMIENTO DE MONROY

### *ANUNCIO de 1 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.*

Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento las Normas Subsidiarias de planteamiento de Monroy, redactadas por los Arquitectos Ignacio y Jorge Candela Maestu en UTE con controles de Extremadura, S.A., se someten a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrían ser examinados por cualquier persona física o jurídica en las Dependencias Municipales, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Quedarán afectadas por la suspensión de licencias las áreas del territorio objeto de planteamiento, cuyas nuevas determinaciones, suponen modificación del régimen urbanístico vigente.

Monroy, a 1 de febrero de 2002. El Alcalde en Funciones, VICTORIANO MUÑOZ PANIAGUA.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica  
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

